



Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

DICTAMEN CUATRIMESTRAL.

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL", ID N° 446247

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 262/2022, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, El procedimiento descrito en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 373, Anexo "A" del Decreto N° 3.248/2025. Que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliera el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre:

Al respecto se informa que la demora en el inicio de los trámites para el llamado en cuestión, se debió a que se realizó un mejor estudio por parte de la dependencia solicitante (Dirección de obras y urbanismo), lo que originó modificaciones en las especificaciones técnicas de los bienes solicitados: "Adquisición de Parque Infantil", así como también se procedió a los ajustes en la fuente de financiamiento para la previsión presupuestaria, lo cual motivó a que no se pueda cumplir con la comunicación del mismo en la fecha prevista inicialmente, por lo que esta convocante realiza bajo su exclusiva responsabilidad el traslado del llamado a licitación al siguiente cuatrimestre.-



EMILIANO NELSON CANO OZUNA
Intendente Municipal